



¿ Hasta dónde el derecho al ocio y su vandalismo congénito? Francisco López Hurtado

.-Y decimos esto porque se están infringiendo las más elementales normas de civismo y comportamiento ciudadano en estas noches de copas y botellonas, las de nuestro barrio alto sanluqueño.

Ni que decir tiene que desaparece entonces la buena convivencia, el civismo, la educación y el cuidado de nuestro más rico patrimonio cultural e idiosincrásico de Sanlúcar, nuestras calles.

Porque los jóvenes, y menos jóvenes, han tomado estas calles del barrio alto de Sanlúcar para llevar a cabo la práctica del botellón, y por si fuera poco el Ayuntamiento realiza una política de fomento del turismo de “ Ruta del Mosto”, generando implícitamente la más absoluta degeneración alrededor de estas botellonas.

Y .. ¿ dónde queda entonces la salvaguarda y el atesoramiento de nuestro más que importante patrimonio artístico y cultural?.



Porque no hay más que darse una vueltecita cada mañana para salir llorando de rabia ante el cúmulo de despropósitos, sí, digámoslo así, y , ¿ saben dónde?...Pues en ese entorno que tanto se dice desde la Administración Local que hay que **proteger, preservar y “ poner en valor** ”....¡¡¡¡

Dios Santo, que horribles tres palabras y tan manidas, desafortunadamente **“ poner en valor.”**

Pues si se tratara de eso, de **revalorizar, potenciar, promover, distinguir, o rescatar** este entorno tan barrialteño, palaciego y medieval como es nuestra **“Milla de Oro**

”, entre el Castillo de Santiago, la Calle Luis de Eguílaz, la Parroquia de la O, El Palacio Ducal, El Palacio de Orleáns y nuestra Casa de Martenidad , tan feliz mente reconvertida en

Conservatorio, pues hagamos algo ya !!!!

Cumplamos la Ley, conservemos nuestra ciudad, utilicemos esas herramientas tan en manos del Ayuntamiento para fiscalizar y asegurar el cumplimiento de la buena, correcta, idónea y sana utilización de los espacios comunes de nuestra ciudad.

Porque todo lo que no signifique ese cambio de rumbo, que tanto pedimos a **nuestro Ayuntamiento**, seguirá significando el continuo y diario accidente con heridas producidas por los vidrios rotos que quedan esparcidos por las calles, el vandalismo sobre las señales de tráfico, la descompostura de excrementos para desgracia de propios y visitantes de la zona monumental de Sanlúcar, la rotura de contadores y elementos decorativos, y el más prolijo de los etcéteras.

Proliferación de personas heridas en reyerta o con coma etílico, arrojo de vidrios hacia el interior de los patios con el consiguiente peligro por la existencias de cristales rotos...en fin.

¿ Seguimos..?

...Mejor sería que no, pero

que el Ayuntamiento empezara

a ejercer sus funciones y competencias.. !!! ya...de inmediato...